



Este documento se ha obtenido digitalmente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

Exp.: A/SER-009538/2023

## COMUNICADO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ha acordado en su reunión de fecha 7 de julio de 2023, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto con pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de servicios denominado “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE INFORMES DE ANÁLISIS ECONÓMICO, COMPETENCIA Y REGULACIÓN DEL MERCADO Y MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS”.

| LICITADOR                           | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR   |
|-------------------------------------|--|
| PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L. | ➤ Declaración responsable relativa al compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales conforme a lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme al modelo que figura como Anexo IX al citado Pliego. |
| IDEARA S.L.                         | ➤ Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad, conforme a lo exigido en la cláusula 12 A) 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme al modelo que figura como Anexo VI al citado Pliego.               |

El plazo para la presentación de la documentación para la subsanación de defectos y omisiones arriba indicada, será de tres días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta comunicación en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a ADMINISTRACIÓN DIGITAL: PUNTO DE ACCESO GENERAL a través del siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>, indicando en el campo Destinatario: “Área de Contratación de HyFP”, y en el campo Registro, seleccionando “Consejería de Economía, Hacienda y Empleo”.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RAMOS ALVAREZ MARIA LUISA  
Fecha: 2023 07 07 12:20